



f | A

FACULTAD DE ARTES

Pabellón México. Primer Piso.
Ciudad Universitaria.
Tel: 433 - 4195 / 433- 4079
www.artes.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 04 MAR 2013

VISTO:

Que el 17 de Marzo de 2013 vence la designación del Lic. Jorge Gabriel Almuzara en el cargo de Secretario Privado del Decanato de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de asegurar el normal desarrollo de las tareas que el Lic. Almuzara lleva adelante se hace necesario prorrogar dicha designación;

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **DESIGNAR** al Lic. **Jorge Gabriel ALMUZARA**, Leg. 48993, en el cargo de Secretario Privado del Decanato de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 18 de Marzo de 2013 y hasta el 06 de Agosto de 2014**, abonándosele una retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación semi-exclusiva. (Afectando partida vacante por licencia Prof. A. Mohaded- Real. Audiovisual III).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al interesado, al Departamento de Personal y Sueldos y archívese.

RESOLUCIÓN N°: _____
RS

0032

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba